

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### UNIVERSIDADES

*Anuncio de 23 de abril de 2018, de la Universidad de Granada, por el que se hacen públicos los acuerdos de inicio de reintegro de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de los cursos 2016/2017 y 2017/2018.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2), y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Granada, teléfono 958 243 136, calle Severo Ochoa s/n, 18071 Granada.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Moleón Galindo, Sara (Ogijares-Granada)	77389417Y	3.205,62 €	2016/2017	2.13
Suárez Antelo, Daniel (Granada)	44832843R	967,70 €	2016/2017	2.13
Mustafa Ahmed, Soraya (Melilla)	50212318Y	,00 €	2017/2018	2.1
Medina Guerrero, Irina (Cenes de la Vega-Granada)	77447487R	,00 €	2017/2018	2.1

Granada, 23 de abril de 2018.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.